

SALTO ATRAS

El ministro de Hacienda se ha decidido al fin a restablecer el impuesto sobre los trigos y sus harinas, convencido de que la rebaja que se concedió no ha producido en su aplicación práctica los resultados que con la reforma se perseguían en beneficio exclusivo de los consumidores. Tiene de muy antiguo el impuesto de consumos ganada la odiosidad general por la forma en que su exacción se practica en las poblaciones de crecido vecindario, y por las ignominiosas venganzas a que su reparto individual da lugar en los aislados pueblos rurales.

Gravamen que es de lleno sobre lo que es más indispensable para la vida, influyendo poderosamente en los precios de las subsistencias y siendo muchas veces causa, ó cuando menos pretexto, del encarecimiento de algunos artículos de primera necesidad, es natural que su cobranza, aun dentro de los límites de la equidad y de la prudencia, haya motivado más de una protesta colectiva y haya provocado más de un conflicto de orden público.

Quizá ningún otro impuesto ha concautado tanto en España las iras populares y los odios de las muchedumbres. Contra él, para combatirlo rabiamente, han estado siempre propicias muchas plumas. Los verbos de la elocuencia radical han lanzado sobre ese oneroso medio contributivo los más olímpicos anatemas y las más apocalípticas excoeraciones. Ahora mismo en Madrid piden su total supresión los que no se avienen á tolerarlo en silencio.

Cuanto huele de lejos á restablecimiento del impuesto sobre cualquiera artículo de consumo que sea, es recibido por anticipado con prevenciones, en las cuales van envueltas desde luego todas las censuras.

Y á pesar de esto, el anuncio de que el ministro de Hacienda restablece el impuesto sobre los trigos y sus harinas, no ha despertado en la opinión una sola protesta. Es que todos se habían persuadido de que aquella rebaja, acordada con mejor voluntad que éxito para el objeto único á que obedecía, que no era otro que el de contribuir al abaratamiento de uno de los artículos de más indiscutible necesidad, ha dado en la práctica un resultado completamente ilusorio y totalmente negativo.

La exención que ahora vuelve á quedar sin efecto no ha llegado á los consumidores. Por ella dejó el Estado de recaudar no despreciables recursos, perdieron los Ayuntamientos una importante parte de sus ingresos, produjese en todas las administraciones municipales una honda perturbación, y los beneficiarios que reportó sólo alcanzaron á los intermediarios, á los acaparadores, á los que utilizan en provecho propio estos rarísimos rasgos de magnánima liberalidad de que se sienta á veces sometido el Tesoro público, insaciable siempre.

Esa lógica consideración que la experiencia y la realidad ponen de manifiesto, ha bastado para que se vea con indiferencia, y aún se admita con satisfacción, la omisión de un error que tenía su disculpa en el buen deseo que lo inspiraba. ¿Cómo no subsanar las equivocaciones padecidas cuando éstas son tan evidentes?

Los sacrificios del Erario no tienen razón de ser cuando son estériles para el interés público. Con la rebaja del impuesto sobre las harinas y los trigos que se importaban del extranjero, ni se ha resuelto el problema de las subsistencias, ni se han abaratado los precios del pan, ni se ha mejorado el bienestar de las clases pobres, ni se ha beneficiado en lo más mínimo á los consumidores, ni se ha normalizado la crítica situación de algunas comarcas españolas. Bien restablecido está por consiguiente el suprimido impuesto.

Así se acabará la farsa de conceputar beneficio nacional lo que estaba simplemente convertido en lucrativo privilegio de unos cuantos industriales, no ciertamente de los más necesitados de la protección del Estado.

EL TEMPORAL

La "Monserrat"
No se han recibido aún noticias de la goleta Monserrat que salió de la Coruña para Corcubión el sábado último.

Los pasajeros serios temores el que los tripulantes no hayan telegrafado á sus familias dándole cuenta de haber arribado á algún puerto habiendo del temporal.

Los parientes de los marinos que iban á bordo de la goleta acuden diariamente á la Comandancia de Marina preguntando con ansiedad si se sabe algo del paradero del barco.

Para calmar la natural inquietud de las gentes, la Comandancia telegrafó ayer á Vigo, Marin, Muros y otros puntos de la costa interesante noticias del buque.

Vapor perdido
Ayer se tuvieron noticias en la Coruña de un naufragio ocurrido en Vigo.

Un magnífico vapor del bou construido recientemente por el Sr. Barceas, se fue picado en los bosques de la Borneira, perdiéndose totalmente.

Ignórase á que fué debido el naufragio y si en él han ocurrido desgracias personales.

Barcos de arribada
Huyendo del mal tiempo entró ayer en el puerto el remolcador Sancha.

EL PATÍBULO

Los vapores de pesca tuvieron que regresar ayer al puerto sin efectuar sus operaciones porque la marejada impedía largar las redes.

La alzada de los vecinos del Cantón Graude contra el acuerdo municipal que autorizó el estéril levastado en el paseo de Méndez Núñez, sigue sus trámites. Ayer llegó al Gobierno civil y ayer mismo fué enviada por el gobernador á informe de la Comisión provincial.

Parece ser que en el asunto juegan influencias verdaderamente fuertes y que se trata de mover el ánimo del gobernador por todos los medios. Pero no es de creer que se logre torcerlo, porque el caso es patente y la alzada, según nuestras noticias, lo puntualiza detalladamente, citando los artículos de la Ley municipal que prohíben la ocupación de jardines, paseos y lugares de público esparcimiento.

Nosotros seguimos creyendo que el estafarismo no debe hacer allí los huesos viejos, fundándose en el mismo criterio que nos movió á protestar cuando la Junta de Obras del Puerto concedió el verano último descaballados permisos para ocupar la zona de los muelles, uno de los cuales aún lo disfruta otro cinematógrafo. Y claro está que si la cosa no es buena allí, mucho peor será en el propio centro del Rellene.

Los dramas del mar

(POR TELÉGRAFO)
Sin noticias de una lancha
VIGO 23 (21:30 h.)

Dicen de La Guardia que se desconoce el paradero de la lancha pescadora San José, que salió de aquel puerto el pasado viernes tripulada por seis hombres.

El sábado fué vista en la costa de Portugal y desde entonces no se ha vuelto á saber de ella.

Temese que haya naufragado.
Vapor encallado
VIGO 23 (22:30 h.)

Esta madrugada, cuando salía á pescar el vapor del bou Stralsteen, de la matrícula de este puerto, se le rompió uno de los guardines del timón, quedando sin gobierno.

El oleaje le empujó contra el bajo Borneira, dentro de la ris, donde encalló.

La tripulación logró salvarse.
Júzgame muy difícil el salvamento del buque.

LEMA.

HUELGA EN PROYECTO

Si se solucionan la huelga de los operarios de la fábrica de dorados ya nos amenazan con otra.

Los trabajadores de las obras del puerto celebraron ayer junta general y acordaron reclamar la jornada de nueve horas y nueve reales de jornal ó doce horas de trabajo y tres pesetas de salario; esto es, á real por hora.

Hoy lo harán saber así á los patronos y si éstos no acceden á la petición sobrevendrá el paro.

LA POLICIA EN LA CORUÑA

El gobernador civil Sr. Serrano se dirigió ayer oficialmente al ministro de la Gobernación pidiéndole que aumente la policía que presta servicio en la Coruña.

Expone además el Sr. Serrano al ministro la necesidad de crear una plantilla para Santiago, población que se halla hoy sin un solo guardia.

De desear sería que estas peticiones fuesen atendidas, pues con una decena de agentes, que son los que en la actualidad prestan servicio, no puede estar bien vigilada una población como la Coruña, y menos si con tan escaso número hay que atender también á pueblos de la importancia de Ferrol y Santiago.

CASA ASALTADA

En Corzones, Puenteareas, fué asaltada la casa de un vecino apellidado Alvarez, por seis individuos enmascarados.

Estos penetraron en la habitación donde aquél se hallaba, saqueando los armarios y robándole 750 pesetas, producto de las rentas que había cobrado el día anterior.

Después de apoderarse del dinero, obligaron los ladrones á Alvarez á que los condujera á la bodega, donde llenaron de vino un pellejo que llevaban.

Terminada esta operación abandonaron la casa los enmascarados, encerrando en la bodega á Alvarez, sin que la familia de éste, que vive en la misma casa, se diese cuenta de lo ocurrido.

LA HUELGA DE DORADORES

En la junta general que anteyar celebraron los operarios de la fábrica del Sr. Puig se acordaron las bases á que se ha de ajustar el patrono para llegar á la solución de la huelga que tienen planteada.

Ayer enviaron al gobernador civil una copia de ellas. Son las siguientes:

NOTA DEL DIA

La reciente guerra ruso japonesa alcanza ahora sus consecuencias. La victoria y la derrota, solemnes é históricas en los campos de batalla y en la conferencia de Portsmouth, se hacen al concretarlas en su seno íntimo cada uno de los dos países beligerantes, más intensas y decisivas.

Así Rusia se encuentra frente al tremendo conflicto de repatriar de repente é introducir de un golpe en su suelo á setenta y dos mil soldados y mil quinientos oficiales prisioneros en el Japon, que al llegar al imperio del zar serán una formidable legión de descontentos, por que, como todo ejército derrotado, culpa de su fracaso al Estado y á los políticos. Por eso los setenta y tantos mil prisioneros publican proclamas culpando á la autocracia y reclamando una libertad amplísima de gobierno.

Y así, en cambio, el Japon, pasada la primera efervescencia, comienza ahora á recoger el fruto de la guerra, la verdadera posesión de Corea.

El pobre imperio coreano viene lentamente perdiendo su independencia; un día eran unos funcionarios japoneses que intervenían en la Hacienda; otro día eran unos delegados que la gobernaban; otro unos militares que la ocupaban. Y el triste emperador del lamentable pueblo, condenado á sufrir los tiranos alternativos de rusos y japoneses en tratados, negociaciones y acuerdos, llegó á verse reducido á conservar de soberano solamente la representación diplomática, á la cual se agarraba con empeño. Por eso hizo reconstruir la legación en Washington y se hizo representar en la boda del Kronprinz hace pocos meses.

Pues también eso lo pierde. Por un arreglo que acaba de firmarse sobre la base del tratado de paz reciente, el Japon, que ya explota y gobierna la Corea, se encargará de ahora en adelante de representarla diplomáticamente. El territorio complementario del archipiélago, campo natural de la expansión japonesa, queda ya sometido de hecho y de derecho.

Y tras de la guerra que conmovió al mundo, que preocupó á políticos, estrategas y financieros, que interesó todos los espíritus, los dos pueblos rivales siguen su camino, el uno en el triunfo, el otro en turbulenta miseria. Pero entre ellos queda el cadáver de ese lamentable estado muerto, sin personalidad, sin historia, sin vida, sin una leyenda gloriosa siquiera.

EN LA DIPUTACION

LA SEGUNDA PELICULA
Un poco más clara, con menos vibraciones que la anterior, no alcanzó sin embargo la cota de ayer tarde la difianidad necesaria para que nos enterásemos completamente de la sesión; y es que todo cinematógrafo necesita un orador que explique de viva voz el desarrollo de los acontecimientos, y el secretario de la Diputación provincial no quiere desempeñar este papel.

Me llamarán ustedes á parte y ayo, pero yo me aborro molestias—nos dijo ayer el señor Vitorrio. Y quizás tenga razón, porque ya estamos acostumbrados de que á nadie le importa lo que sucede en aquella casa y de que la cuestión es pasar el rato, como dijo Saenz ó Saez al explicar su apellido. Son el demonio los secretarios de Diputación cuando se echan el alma á la espalda.

Serían las cinco, poco más ó menos, cuando entramos en la tribuna que es de orden, de prensa y pública, todo junto. Los escogidos, personas influyentes, caciques y empleados, asistían á la sesión entre bastidores, ó sea en el corredor que media entre las oficinas y el salón, y allí cambiaban impresiones con los porteros que están al quite para acudir al primer llamamiento. Nadie había en la tribuna, sin duda porque el público salió poco divertido de la primera sesión. Al ruido que hace la puerta al cerrarse, los padres de la provincia vuelven los ojos paruosamente hacia los importunos que van á turbar su olímpica tranquilidad.

Está leyendo el acta de la sesión anterior el señor Varela Radio, que lo hace con reposada entonación y dicción muy clara. Muy bien hecho: no sobran las ocasiones de leer ante un público en alta voz, y deben aprovecharse, poniendo alma y vida en el empeño. Por buen lector fué llevado Fernández Saw á la presidencia de la Sección de Literatura del Ateneo, sumando á este mérito el de hacer La revolución, cosa que para los diputados provinciales es corriente, traducido al masculino, como es natural.

Durante la lectura del acta entran en la tribuna un compañero en la prensa y un señor con aspecto de cacique rural, á quien acompañan dos labriegos tristes, lánguidos, con aspecto de emigrantes en vísperas de embarque, á juzgar por la pinta.

Ocupan á todo esto, el cuadrado hemisclio (i) los mismos veinte señores diputados que han asistido á la sesión anterior, y que hablan en voz alta de sus cosas mientras dura la lectura del acta, siguiendo la tradicional costumbre de esta casa y de todas las demás casas donde se hace legislación, de viva ancha ó de viva estracha, desde el Reichstag alemán hasta el Ayuntamiento de Boiro.

Se aprueba el acta. Queda aprobada—dice el Sr. Tojo—, y aprobado queda ipso facto y consagrado de una manera solemne todo lo acordado en la sesión inaugural de ese período que cada seis meses, por fortuna, padecen los habitantes de la provincia de la Coruña.

El Sr. Varela Radio lee con la misma voz clara y vibrante un escrito, en el cual el señor Roura. Portals se excusa de asistir á las sesiones. Es otro pródigo varón el Sr. Roura Portals, que no quiere trocar por las dulzuras provinciales el cloruro sódico y la sardina prensada.—Haga yo tabales y gobiérnase la provincia como pueda, que de ir no hago mayoría y Gasset seguirá mandando como hasta la fecha.—Esto se dirá el joven y liberal diputado.

—Ni conmigo ni sin mí tienen tus penas remedio mientras manden los Gasset, humilde y divino Eugenio.

Cada vez que el Sr. Varela Radio lee un documento nos mira como aquel que dice: ¡hay ó no hay voz! La excusa del Sr. Roura es aprobada sin discusión.

Y comienza la lectura de proposiciones y dictámenes, en la cual turnan los Sras. Varela Radio y González Amor, con excelente

buena fé y con la voz de que á cada uno dotó el Supremo Hacedor.

Nos hemos enterado al oído de los asuntos siguientes, con expresión de los acuerdos recaídos y comisiones á que han pasado:

A la de Beneficencia.—Una comunicación del Ayuntamiento de Madrid participando que ha conferido su representación á varios concejales para que en unión de un procurador y de un abogado, liquiden la testamentaria de Andújar, por la que legaron á dicho Ayuntamiento y á la Diputación provincial varias propiedades que radican en el término municipal de Jerez.

A la de Hacienda.—Petición del Ayuntamiento de Ortigueira para que reconozca una subvención con destino á la construcción del Puerto Valec, en la carretera de Vivero á Puentes.

Otra del ayuntamiento de Riveira para que se consignen en el nuevo presupuesto provincial las 5 000 pesetas que le fueron concedidas como subvención para varias obras, entre ellas la construcción de nueva casa consistorial.

Otra de D. Adela Otero Rodríguez, viuda del delincente de obras provinciales Sr. Villar Fernández, en súplica de pensión. Se propone la concesión de 1.225 pesetas anuales.

Otra de D. Eduardo Atocha, en representación de la «Compañía general de carreteras», para que, sin perjuicio de la resolución que recaiga en el litigio pendiente entre aquella sociedad y la Diputación, se liquiden y satisfagan las cantidades que la corporación le adeuda.

Otra de D. Manuel Gómez Calle, maestro de la escuela de varones del Hospicio provincial, para que se le conceda una gratificación, á la que se cree con derecho.

Otra de Francisco Alvarez, barbero del Hospicio provincial, para que se le aumente el sueldo.

Otra de Jacinto García López, maquinista de la imprenta del Hospicio provincial, para que se le aumente el sueldo, equiparándolo á sus compañeros.

Otra de los médicos del Hospital provincial de Santiago Sres. Porto y Varela Sánchez, para que se les remunere en relación con los años de servicios que llevan prestados, toda vez que á otros facultativos con menos años de servicio se les ha concedido aumento de sueldo.

A la de Fomento.—Las siguientes peticiones: Dos instancias de la Academia de Bellas Artes de la Coruña solicitando en una que se eleve á 1.000 pesetas la subvención que hoy disfruta para su sostenimiento y en la otra una subvención para la construcción del Museo.

Otra del Ayuntamiento de Cedeira pidiendo una subvención para el abastecimiento de aguas del lugar de Areas.

Otra de la Liga de Amigos de esta capital, pidiendo una subvención para los festejos del año próximo y que se consignen en el nuevo presupuesto las 2.500 pesetas concedidas el año 1904 y las 1.500 que adeuda del año corriente.

Otra de D. Eduardo Castelo Rivero ofreciendo á la Diputación un retrato del rey y pidiendo una subvención para ampliar sus conocimientos pictóricos.

Otra de D. Camilo Díaz, también pintor, solicitando una subvención con igual objeto que el anterior.

Otra de un señor Larrondo, vecino de Santiago, para seguir sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

Otra de D. Casto Laixa pidiendo una subvención para que su hija pueda terminar los estudios de piano y armonía en el Conservatorio nacional.

Otra de D. Sara Novo pidiendo otra subvención con igual objeto para una hija suya.

Otra de D. Ricardo González Fernández, director de la escuela de ciegos de Ferrol, pidiendo una subvención igual á la que disfruta la escuela de ciegos de esta capital.

Se dejaron 24 horas sobre la mesa los dictámenes siguientes de la Comisión de Hacienda: Concediendo una pensión de 800 pesetas anuales á D.ª Ubalda Rodríguez, viuda del empleado que fué de la Diputación D. Narciso Castro.

Idem á D.ª Dolores Otero, viuda de D. Juan Mojide, auxiliar que fué de las oficinas del Hospital de Santiago, la de 104.

Idem á D.ª Matilde Novo, viuda del Sr. Buceta, empleado que fué también en aquel establecimiento, la de 1.000.

Terminado el despacho, dice el presidente: —Orden del día para mañana: los asuntos que quedan sobre la mesa. Se levanta la sesión.

Mientras los chicos de la prensa ponemos de acuerdo nuestros apuntes y notas se nos dan algunos señores diputados que nos dan amena conversación y comentan con nosotros las sesiones que los periódicos dieron de la sesión del miércoles. El Sr. Varela Radio lleva su amabilidad hasta el extremo de ofrecernos notas de los asuntos que se tratan en las sesiones sucesivas, rasgo de verdadero valor cívico, puesto que con él arrostra las iras del Treppf provincial.

DE TEATROS
LA PROXIMA TEMPORADA
De un periódico de Madrid tomamos la siguiente noticia referente á la compañía cómica-dramática que del 5 al 7 del próximo mes de Diciembre debutará en esta capital:

«La compañía de Manuel Salvat sigue cuando por llenos las representaciones en el teatro de Arriaga, de Bilbao. Distinguido público acude todas las noches para aplaudir á los excelentes artistas que la forman.

CRÓNICA JUDICIAL

POR SIETE DUROS
Un fratricidio

Antes de empezar.—Aspecto de la sala
Desde las primeras horas de la mañana un crecido número de personas, cigarreros y vecinos de la Silva en su mayor parte, espera á las puertas del Palacio de Justicia á que se permita la entrada en el local.

A las doce un alguacil da la voz de Audiencia pública y la Sala se llena materialmente de público, un público inquieto, heterogéneo, que buile y se agita, haciendo precisas varias veces la intervención de la campanilla presidencial para que el orden se restablezca.

El Tribunal
Ocupa la presidencia el magistrado D. Pablo Arraiz, que tiene á su derecha al Sr. Arguch y á su izquierda al Sr. Sacristán.

En la tribuna del ministerio público se sienta el fiscal jefe D. Marcial Pobo, un señor anciano, venerable, que hace su debut en esta Audiencia, y en la del defensor el joven letrado D. Ezequiel Rocha Lobregat.

Custodiado por una pareja de la guardia civil, comparece el procesado José Emilio Cobas Paradelá, hombre recio, fuerte, de no demasiado agradable aspecto; tipo de marinero fornido.

Seguidamente, y previo sorteo, se constituye el Tribunal de hecho con los Sras. D. Jacinto Valoria Rubiños, D. Vicente Marino Ortega, D. Ricardo Boan Calleja, D. José Morado Gallardo, D. Antonio Mallo Vázquez, D. Enrique Alba Calleja, D. Juan Camino García, D. Marcelino Rodríguez Rouco, D. Eduardo Blanco Méndez, D. Edmundo Bobo de la Torre, don Andrés Mosquera Vales, D. Vicente Paredes Paredes, D. Andrés Conde Rachón y D. Braulio Pan Salazar, estos dos últimos en calidad de suplentes.

Comienza el juicio
El presidente declara abierta la sesión y anuncia que la causa de que va á conocer el Jurado, es la instruida en el Juzgado de esta capital contra José Emilio Cobas Paradelá, por asesinato de su hermana Elvira. El secretario Sr. Aris Carvajal, da cuenta seguidamente de los autos, leyendo los escritos de calificación provisional del ministerio público y de la defensa que ya conocen los lectores, por haberlos reproducido en nuestro número de ayer.

Y se procede al recibimiento de la prueba, empezando por el

Interrogatorio del procesado
—¿Cómo se llama usted?—le pregunta el presidente.

—José Emilio Cobas Paradelá.

—¿Estado?

—Amancebado. (Risas).

—¿Hombre; ese no es un estado!

—Ya lo creo. ¿Cómo no ha de ser un estado si llevo 15 años viviendo con una mujer y tengo hijos de ella?

—Buena, bueno; ¿cuál es su estado, soltero, casado ó viudo?

—Amancebado; ya lo he dicho.

Y no hubo quien le disuadiese de esta idea, quizá porque creyéndose trasplantado á los tiempos de Justiniano considera el concubinato como un estado civil; y tal como van las cosas puede que no le falte razón.

Declara luego con entereza, energía y serenidad.

Dice, contestando al fiscal, que él vivía con su madre, que ésta estaba demente hacia 37 años, que la cuidó en su última enfermedad y que cuando falleció satisfizo los gastos de entierro y horas.

Añade que por tal motivo á él le correspondía percibir los socorros de la Asociación de cigarreros, pero que el jefe de la fábrica de tabacos se los entregó á su hermana Elvira, porque ésta le dijo que su madre lo había ordenado así, lo cual no es cierto, pues cuando aquélla se presentó en su casa ya la anciana llevaba dos horas muerta.

Relata la riña que tuvo con su hermana la mañana del 13 de Enero porque Elvira no quería darle más que siete duros, mitad de los 14 que había cobrado de la citada Asociación, y manifiesta que en vista de esto fué á visitar al jefe de la fábrica y á la maestra del grancho en que había trabajado su madre para pedirles explicaciones de lo que habían hecho, obteniendo la contestación de que ellos no reconocían otro heredero que su hermana.

Después fué al Burgo á ver si encontraba trabajo y como no le fué posible obtenerlo regresó á su casa ya de noche, después de haber recorrido algunas tabernas en donde apuró varias copas de aguardiente, cogió un pedazo de pan y unas cabollas y salió mandándole con un cuchillo hacia la fuente de «Pichiqueiras», en donde vió unas mujeres que corrían gritando ¡fuego! ¡fuego! y unos chicos que venían metiéndose con ellas. Parecióle que estas mujeres se reían de él.

Luego se bajó á beber en la citada fuente y cuando se alzó vió á su hermana que venía sola, la cual le insultó llamándole pícaro, y diciéndole:

—Dices que soy una corrida, ¿verdad? Pues á serlo, serlo por algo. No te doy un cuarto.— Y le dió con la pata que llevaba en la mano un golpe en un hombro.

Entonces le pegó con el mango del cuchillo en la cabeza hasta cuatro veces y ciego ya siguió dándole golpes. No sabe si la hirió.

A preguntas del defensor agrega que su hermana nunca auxilió á su madre, ni en su enfermedad ni antes de ella; que por tal motivo los vecinos la habían corrido algunas veces, y que él la dijo que ó pagase los gastos del entierro ó le entregase todo el dinero que había cobrado.

Los peritos
La defensa había propuesto tres peritos médicos con el fin de demostrar que su patrocinado no tiene completas sus facultades mentales, pero no debía de fiar mucho en esta prueba porque renunció á ella.

Los testigos de cargo
Llamados luego los testigos citados por el fiscal, comparecen:

JUAN SOTO, viudo de la interfecta Elvira Cobas. No presenció la disputa que tuvieron ésta y su hermano. Sólo la oyó referir después del crimen.

Dice que cuando acudió en auxilio de su esposa ésta no le dijo quien la había herido. Ver.

dad es que él ni le preguntó ni quiso hablarlo del caso, pues sólo se limitó a cuidarla. Como en el Juzgado afirmó lo contrario, a petición del fiscal se le hace observar la contradicción, pero el testigo insistió en que la verdad es lo que dice ahora.

Procesado.—¿Que se acusa esa testigo falso? No sabe al declararse que su mujer y su cuñado se llevaban mal ni quien pagó el entierro de su suegra.

Manifiesta que es cierto que Elvira salió de casa con una pata. Fiscal.—¿Cuántos hijos dejó la muerta? Testigo.—Cinco señor.

Francisco Díaz Souto.—Dice que cuando él las voces de las mujeres se acercó a la cafetera, Elvira estaba sola, tendida en tierra. Sabe que aquella y su hermano se llevaban bien.

Benita Zás Pardiñas, cigarrera. En la noche de autos iba con Elvira García y Carmen García, y detrás caminaba la interfectora. Cuando se volvió para decirle que corriese más vio que un hombre que salía de detrás de un vallado, sin que hubiese mediado disputa alguna levantaba la mano y le pagaba ignora con qué por qué la noche era oscura.

Entonces dió voces demandando auxilio y acudió la gente. No conoció al procesado pero supuso que lo fuese, porque Elvira, al recibir los golpes, gritó.

—¡Matome meu hermano! Asegura que Cobas salió de detrás del vallado y que ella lo vio antes que la muerta, la cual llevaba, efectivamente, una pata.

Como el procesado niega que estuviese oculto se colocó un carro entre él y la testigo que no dió resultado alguno, pues ambos insistieron en sus manifestaciones.

Elvira García Sánchez, cigarrera. Iba con la interfectora por la carretera de la Silva. Delante marchaban Benita Zás y Carmen García.

En esto se presentó el procesado y dirigiéndose a su hermana le dijo: —Heite de matar. Entonces Elvira le pidió a la testigo que avisase a su familia, y sin que hubiese mediado otra palabra, Cobas le dió de golpes.

Aquella se sentó en el suelo, sus compañeros le aflojaron las ropas para saber donde la había lastimado, pero al ver que manaba sangre empezaron a dar voces, acudiendo a ellas el marido de la finada y algunas otras personas.

Insiste en que no hubo disputa y en que quien agarró fué el procesado. No vio salir a éste de detrás del vallado sino venir de frente. Tampoco vio, porque la noche era muy oscura, si comía alguna cosa ni si llevaba arma en la mano, pero cree que él fué quien hirió a Elvira.

Carmen García Moreno, cigarrera. Salió de la fábrica con la interfectora y al llegar a la Silva vio salir de detrás de un vallado al procesado.

Iba pocos pasos delante de Elvira y no oyó entre ésta y su hermano discusión alguna. Del hecho no sabe sino que le dijeron que fuere a avisar a la familia de la muerta.

Josefa Soto.—Presenció la disputa de por la mañana. Elvira dábale a José siete duros y éste le decía que todo ó nada. No vio más porque marchó enseguida. Ignora, por consiguiente, si el procesado tomó los siete duros y en qué se fundaba para pedir los 14.

No vio la escena de la noche, y si algo sabe de ella es por referencias.

—¿Con frecuencia? —Todos los días. Contestando al defensor aclara que lo hacía con la frecuencia que cualquier otro marinero; pero a preguntas del fiscal insistió en que siempre andaba borracho.

Fernando Gómez Amor, tabernero de la calle de Linares Rivas. Dice que el procesado el día del crimen visitó distintas veces su establecimiento y que cerca de la noche observó que estaba embriagado.

Añade que más veces se le veía en este estado que sereno; pero aclara que por su oficio de marinero necesitaba beber para adquirir ánimos para el trabajo.

Domínguez Sande Moreno, cigarrera. No sabe nada. Sólo vio disputar por la mañana a las dos cuñadas.

Oyó de público que Cobas cometió el crimen en estado de embriaguez. —¿Y ese estado era en él frecuente? —A veces. Le pasaba como nos pasa a todos. (Risas).

Josefa Prego Regueiro, cigarrera. Oyó reñir a las cuñadas por la mañana. Del hecho no sabe más que lo que le dijeron al siguiente día.

D. Eduardo Fuentes, jefe de la fábrica de tabacos. Recuerda que el procesado se le presentó para demandar explicaciones por haberle pagado las 70 pesetas a su hermana Elvira, y que le contestó que lo había hecho porque para ello le autorizaba el reglamento y porque aquella fué la primera que se presentó a reclamar los accorros.

Doña Josefa Magallart, maestra de la fábrica de tabacos. También se le presentó Cobas preguntándole por qué le había entregado el dinero a su hermana.

La testigo le contestó que porque le correspondía y porque la solicitud estaba formulada a su nombre. No le notó que estuviese beodo.

Sabe que el procesado miraba por su madre, con quien vivía, y que la cuidaba como un buen hijo.

Laureano Cordero, patrón de la trainera Joven Francisca, de la que Cobas era tripulante. Dice que el día del suceso no salieron a la mar, por tener que arreglar las embarcaciones.

Añade que Cobas frecuentaba la taberna de Linares Rivas, donde los marineros acostumbraban a hacer el gaito, pero que ese día no se había embriagado, si bien le dijeron que de noche lo estaba.

Manuel Méndez, marinero. Viene a decir que el reo es un hombre honrado y que sólo se embriagaba, como cualquiera de su oficio, cuando cobraba el jornal de la semana.

Francisco Pérez de la Iglesia, marinero. También dice que Cobas es un hombre honrado, que el día de autos no salieron a la mar y que no le notó que estuviese embriagado hasta la tarde.

Don Antonio González, director de la cárcel. Declara que el procesado observa en aquel establecimiento buena conducta.

Don Manuel Pájaro Miranda, cura párroco de San Cristóbal das Viñas. Afirma que los funerales por la madre de Cobas los pagó el procesado, así como que éste disfruta de buen concepto público.

Ignacio Solla, agente funerario. Declara que los gastos del entierro de Manuela Paradelo los satisfizo su hijo José y que éste acostumbraba a embriagarse.

El letrado defensor renuncia al examen de cuatro testigos.

Terminada la prueba testifical se da lectura a la documental, y concluida ésta, el ministro público, a pesar de que los testigos de descargo más que a favorecerle vinieron a agravar la situación del procesado, por un espíritu de commiseración modificó sus conclusiones apreciando en favor de aquél la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

Y como esta circunstancia se compensa con la agravante de parentesco, la pena baja en un grado y viene a quedar reducida a cadena perpetua.

El defensor modificó también sus conclusiones estableciendo como definitivas que no resulta probado que José Emilio Cobas sea autor del hecho que se le imputa, pero que de no ser esto estimado se le considere responsable de un delito de homicidio, puesto que la alevosía no está justificada, y se le aprecie la atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa grave, demostrada por los insultos que la víctima dirigió a su matador.

Informe del fiscal Seguidamente hace uso de la palabra el fiscal Sr. Polo.

Con voz temblorosa y reposada empieza este funcionario su discurso dirigiendo un saludo a la Sala, a los demás magistrados del Tribunal y al colegio de abogados representado allí por el defensor.

Recomienda luego al Jurado que obre, como acostumbra a hacerlo siempre, con arreglo a los principios de la verdad y de la justicia.

«No vengo aquí—añade—para seguir los impulsos que al alma arranca el horror del delito, sino para pedir el veredicto de culpabilidad que se desprende de las pruebas».

Relata a continuación los hechos en la misma forma que lo ha hecho en su escrito de conclusiones.

Cree que son constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía, y que concurren dos circunstancias, la agravante de parentesco y la atenuante de embriaguez no habitual.

Que Elvira fué herida por su hermano—dice—lo comprobó éste y lo comprobaron los testigos que presenciaron el suceso y los que de rumor público lo refieren. Esto, pues, está fuera de duda.

Analiza la prueba y pasa a explicar la alevosía afirmando que está demostrada por la circunstancia de haber salido el procesado de detrás de un vallado y haber agredido a la interfectora de improviso, a traición y sobre sorpresa, amparado como estaba por la oscuridad de la noche, sin darle tiempo a aporribarse.

—Por eso—exclama—es reo de asesinato. Estudia la circunstancia agravante y la atenuante alegadas. El parentesco está justificado por ser el procesado hermano de la víctima, y la embriaguez la admite porque cree que en justicia debe admitirse, aunque consta que Cobas se embriagaba con frecuencia y que ese día lo hizo para perpetrar el crimen.

Extrañase del atrevimiento de que hace gala el defensor negando la participación del reo en el delito.

Niega que haya habido ofensa grave por parte de la interfectora, puesto que el único que dijo que ésta le había insultado fué el procesado.

Pero aunque le hubiese llamado cochino, como en el escrito de la defensa se afirma, esto no puede considerarse como una ofensa grave, sobre todo si se tiene en cuenta la condición del criminal y de su víctima.

Termina pidiendo al Jurado, como al principio, que se inspire en la verdad y en la justicia, y que dicte un veredicto conforme con sus conclusiones.

El informe del Sr. Polo, fué sobrio, sencillo, conciso y desprovisto de galas retóricas. Realmente, y sin que esto envuelva censura, no fué la suya una acusación a la altura de la importancia de la causa y de la gravedad del delito y de la pena que por el mismo se pide.

Suspensión del juicio La presidencia concedió la palabra al señor Racha, pero este letrado, alegando que tenía que ordenar sus notas, pidió que el juicio se suspendiese hasta hoy, y aunque no eran más que las seis de la tarde, la Sala accedió a su pretensión en obsequio a la mejor defensa del reo.

Hoy, pues, a las once y media de la mañana, continuaron los debates de este sensacional proceso que ya ha perdido algo de su interés por la rebaja que ha sufrido la pena.

Así y todo, la Sala volverá a estar abarrotada.

UN ABOGADO DE POBRES.

El vapor francés La Champagne que tenía anunciada su salida para ayer, con destino a la Habana, no ha llegado todavía. Espérase que llegue hoy.

El vapor inglés La Cabana con objeto de alijar la carga de esparto que conduce a bordo. Ahora parece que se trata de vararlo a fin de hacerle las reparaciones necesarias en los fondos.

En contestación al telegrama de felicitación que el regimiento de Zamora envió el día de su santo a su coronel honorario el Rey Eduardo, recibió ayer el conde Sr. Antón una atenta comunicación del ministro de Estado inglés encargándole transmitiese al coronel, jefes, oficiales, clases y soldados del referido regimiento, las gracias más expresivas en nombre de Eduardo VII.

Abandonaron ayer el Hospital militar los marineros que formaban parte de la dotación del Cisneros y que al ocurrir el naufragio sufrieron heridas y lesiones.

A fines del mes actual celebrará La Piña en el teatro Jofre una velada en obsequio a las distinguidas familias de sus socios.

En el taller de sierras mecánicas del Arsenal ocurrió ayer tarde una sensible desgracia. El operario Rosendo López fué alcanzado por un madero que se hallaba labrando produciéndole graves heridas.

Recogido por sus compañeros fué trasladado al Hospital de Marina.

Ha sido declarado excedente forzoso el segundo capellán de la Armada D. Trinidad Pezan.

Acordóse exceptuar del derecho de practico a los buques portugueses menores de 80 toneladas.

Desestimóse instancia del contador de navío D. Fernando de Lanuza que solicitaba se declarase de texto la obra de contabilidad para Hospitales, de que es autor.

Ordenóse que se asigne un contador de navío.

vió a la Comandancia de Marina de Sevilla, a cual desampañará la Habilitación de la provincia marítima de Huelva.

El CORRESPONSAL.

NOTAS MUNICIPALES El gobernador civil interesado del alcalde que sea admitido en el Hospital de Caridad, el transeunte pobro Francisco Vidal Iglesias.

Para hoy están convocadas las Comisiones de obras y alumbrado.

La Comisión de policía se reunió ayer tarde para examinar varios reglamentos de comenieros de otras poblaciones, con objeto de reformar el de la Coruña.

Se ha verificado la elección de sonador por la provincia eclesiástica de Santiago, resultando elegido el obispo de Lugo Sr. Murú.

En toda la ría de Arosa es general la escasez de sardinas, llegando a pagarse días pasados en la Puebla del Caramiñal, a 55 y 58 reales millar.

Dicen de Ribadavia que por aquella comarca circulan ya expediciones de vino artificial.

El próximo domingo habrá en Vigo una manifestación organizada por el «Liceo Recreo», para entregar al Sr. García Barbón el album que aquel centro le dedica.

Después de hecha la entrega celebrárase en el Teatro Rosalia Castro un banquete en honor del ilustre filántropo.

Fué detenida en Santiago una vecina del barrio de la Choupana, por dedicarse a expender moneda falsa.

Se le ocuparon tres piezas de a dos pesetas.

Dicen de Orense que la nieve corona la sierra de San Mamed, de Maceda, en toda su extensión.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil resulta que los coches frotados días pasados en la carretera de Vigo a Bayona, no lo fueron por una cuadrilla de bandoleros, como se creía, sino por varios jóvenes de Oya que tienen la salvaje costumbre de disparar tiros al aire.

Seis de ellos fueron detenidos y conducidos a Vigo.

En Vigo se desbocaron los caballos del coche propiedad de D. Alfonso Regueiro, arrojando en la calle de Colón a un carretero llamado Inocencio González, que resultó con algunas heridas en la cabeza.

Los caballos fueron a chocar con el carro de Inocencio, deteniéndose en su carrera.

Los que mueren En Vigo, doña Eulalia López Blaquier.

En Puenteareas, D. Jacinto Vázquez Freire.

Señalamientos para el día 24 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—Celanova: D. Manuel Cougl Alvarez con D.ª Benita, D.ª Josefa y D. Laureano García, sobre elevación a públicos de documentos menos solemnados, Licenciados Méndez Brandón y Blanco Rajoy.

Puenteareas: D. José Fernández Sotelo con D. José Alonso Alvarez, sobre reivindicación de una finca. Menor cuantía.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Santiago: contra D.ª Manuela del Río Boo y D. Dagoberto del Río Carnota, por adulterio. Licenciados Corvino y Dafonte.

En el pleito promovido en el juzgado de Puenteareas por D. Luis Rodríguez González, contra D.ª Mercedes González y González, sobre nulidad de actuaciones, se dió sentencia confirmando la del inferior, por la cual se declara no haber lugar a la nulidad de actuaciones solicitada por el D. Luis, a quien se imponen todas las costas del incidente.

Se ha dictado sentencia en el litigio sostenido en el juzgado de Laín entre doña Josefa Fernández García y doña Jesús García Varela, sobre tercera de dominio.

Por dicha sentencia se confirma la del juez de la lin que estima la demanda de tercera y desestima las excepciones y peticiones opuestas a la misma.

No se hace especial imposición de costas.

La Sala de lo civil ha pronunciado fallo en el pleito sostenido en el Juzgado de Lugo por el abogado del Estado contra D. Eduardo Rodríguez Fernández, sobre rescisión de una escritura pública. Confirma el del inferior, por el cual se declara rescindida y sin ningún valor ni efecto legal la escritura otorgada el 8 de Junio de 1899 por don José Valcarlos a favor de don Eduardo Rodríguez Fernández.

Se condena a éste en las costas de segunda instancia.

En el pleito que D. Juan Mera Calvo entabló en el Juzgado de Arzúa contra doña Joaquina López Mera sobre improcedencia de un juicio de abintestado y otros extremos, se dió sentencia confirmando la del juez de Arzúa, por la cual se estima la demanda incidental interpuesta por D. Juan, y se declara que los bienes comprendidos en la relación presentada no figuran en el inventario que del haber

vacante de D. José de la Mera está acordado formalizar, quedando en este sentido reformada la providencia que con fecha 15 de Enero último recayó en los autos principales.

Impóngase las costas de segunda instancia a la doña Joaquina.

NOTICIAS MILITARES DESTINOS.

Infantería.—Los coroneles don José Moté y Sastre, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Orense, a situación de excedente de reclutamiento Federico Navazo Ruiz, ascendido, del regimiento de don San Fernando a situación de excedente en la primera región.

Los tenientes coroneles don Marcelino Campos Vía, ascendido, del batallón de segunda reserva de la Coruña, a la zona de Betanzos; D. Hernán Cortés Carrillo, José Ponce de León Fernández, de la caja de recluta de Betanzos, al regimiento de Omba.

Los comandantes don Bernardino Hernández Hernández, excedente en la 7.ª región a la caja de recluta de Allariz; don Luis Fernández España, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de la Liquidadora del ejército, al batallón de segunda reserva de la Coruña, y don Alfredo Infante Iñón segunda reserva de Bilbao.

Ingenieros.—El coronel D. Fernando Gutiérrez y Fernández, de la Comandancia de Cartagena, a la de Vigo.

Guardia civil.—Se concedió el ingreso en el Instituto a Juan Onop González Delgado, Manuel Rey Lago, Luis Toirán Bando, Francisco Jiménez Moreno, José Lorenzo Covos, Pedro Esteban Rodríguez y Andrés García Monte, destinados los seis primeros a la Comandancia de Pontevedra y el último a la de Lugo LICENCIAS.

Se le ha concedido licencia de dos meses por enfermedad a Orense, al oficial segundo de Administración Militar D. Carlos Taboada Tundidor.

Crónica local Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Negreira y Ginzó de Limia, de cuarta clase, con fianza de 1.500 pesetas, el primero y de 1.125 pesetas el segundo.

La provisión ha de hacerse por concurso entre los Registradores que los solicitan.

En el Ayuntamiento se firmó ayer la escritura de expropiación de las casas números 22 y 24 de la calle de Linares Rivas, para ensanche de aquella vía.

Dió fé del acto el notario Sr. Salgado, ante el cual se hicieron efectivos a los propietarios de las fincas expropiadas las 15.638 25 pesetas en que han sido tasadas.

Las citadas casas empezarán a derribarse en la semana próxima.

Hállase ya entre nosotros la acreditada Viuda de Luna é Hijos con su inmenso surtido de dulces secos, mazapanes, peladillas y turrones de todas clases.

En la comandancia de Marina se celebrarán hoy exámenes para patronos de cabotaje.

La policía detuvo ayer a Joaquín Manso, Agustín Pena, Francisco Fernández y Antonio Amador, que pretendían embarcar para América estando sujetos a quintas.

Los cuatro fueron resembarcados en el vapor de Ferrol para Puenteareas, de donde son vecinos.

Hoy a las cinco de la tarde celebrará junta general la sociedad de camareros y cocineros marítimos La Cosmopolita.

Se ha presentado por D. Manuel Losada Segura, y le ha sido admitida una solicitud de registro de 42 pertenencias de mineral de hierro con el título de Constancia segunda, situada en el paraje de «Los Salgueiros» parroquia de Mugar, en Mañón.

Llegaron ayer de Vigo el teniente de navío don Nicasio Pita y el segundo teniente de infantería de Marina D. José Ribó, los cuales salieron por la tarde para Ferrol.

En el matadero municipal fué desechado ayer por el veterinario de servicio un cerdo que no se hallaba en buenas condiciones para el consumo.

La guardia civil detuvo a bordo del vapor Reina María Cristina al mozo Ceferino Bargo Suárez, el cual trataba de ausentarse para la Habana.

Trabajando ayer en el interior de la casa que D. Manuel Fernández López construye en Gardá, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio el albañil Luis García, el cual pasó a la Casa de socorro a curarse de varias lesiones de escasa importancia.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las minas Santiago, Lidia, Carmelita Constancia y Constancia Segunda, correspondientes a los términos de Mañón, Mazaricos, Malpica, Puenteareas y Coristanco respectivamente.

Ayer fueron definidos y puestos a disposición del comandante de Marina, Santos Blanco y Gumersindo Villardfrances, acusados del hurto de varios efectos a bordo del vapor alemán Dania.

La sociedad de Socorros mutuos de Artesanos se reunirá el próximo domingo en la Casa Ayuntamiento, para celebrar junta general.

Para imposición de la correspondiente multa han sido denunciados al alcalde varios chi-

POR LA TARDE

Terminada la prueba de cargo se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, hora en que se reanuda con el mismo ó mayor público que por la mañana.

Declaran luego los Testigos de la defensa

Juana Varela.—Oyó exclamar desde su casa en la noche de autos: —¡Ay, mi madre querida, que me matou! Salió a enterarse de lo que ocurría, vio a Elvira tendida en tierra, le preguntó que le pasaba y aquella le contestó haciendo un movimiento con una mano.

Luego vio que estaba herida. VICTORIANO RODRÍGUEZ SEOANE, tabernero. La mañana del 13 de Enero estuvo el procesado en su establecimiento bebiendo 10 cóntimos de aguardiente; quiso repetir, pero el tabernero se negó a servirle porque observó que ya estaba embriagado.

Fiscal.—¿Acostumbra a embriagarse? Testigo.—Sí, señor. —¿Con frecuencia? —Con frecuencia.

Defensor.—¿Esa frecuencia es los días que tiene dinero? —Sí, señor; cuando cobra. DOLORS SANDE VÁZQUEZ, concubina del procesado. Llevaba 15 años haciendo vida marital con él.

Dice que Elvira entró en su casa el día del crimen por la mañana y le entregaba a Cobas, que estaba en cama, siete duros que él rechazó.

Elvira entonces le dijo: —¿No los quieres, pues ya te pesará—y arrojó el dinero al suelo.

Cobas salió de cama, agarráronse los dos, y por fin Elvira recogió el dinero obligada por aquél.

MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ, tabernero del Ventorrillo. No sabe nada del hecho de autos, porque el día en que ocurrió se hallaba ausente.

Fiscal.—¿Cobas acostumbraba a embriagarse? —Sí, señor.

Modificación de conclusiones

Terminada la prueba testifical se da lectura a la documental, y concluida ésta, el ministro público, a pesar de que los testigos de descargo más que a favorecerle vinieron a agravar la situación del procesado, por un espíritu de commiseración modificó sus conclusiones apreciando en favor de aquél la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

Y como esta circunstancia se compensa con la agravante de parentesco, la pena baja en un grado y viene a quedar reducida a cadena perpetua.

El defensor modificó también sus conclusiones estableciendo como definitivas que no resulta probado que José Emilio Cobas sea autor del hecho que se le imputa, pero que de no ser esto estimado se le considere responsable de un delito de homicidio, puesto que la alevosía no está justificada, y se le aprecie la atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa grave, demostrada por los insultos que la víctima dirigió a su matador.

Informe del fiscal Seguidamente hace uso de la palabra el fiscal Sr. Polo.

Con voz temblorosa y reposada empieza este funcionario su discurso dirigiendo un saludo a la Sala, a los demás magistrados del Tribunal y al colegio de abogados representado allí por el defensor.

Recomienda luego al Jurado que obre, como acostumbra a hacerlo siempre, con arreglo a los principios de la verdad y de la justicia.

«No vengo aquí—añade—para seguir los impulsos que al alma arranca el horror del delito, sino para pedir el veredicto de culpabilidad que se desprende de las pruebas».

Relata a continuación los hechos en la misma forma que lo ha hecho en su escrito de conclusiones.

Cree que son constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía, y que concurren dos circunstancias, la agravante de parentesco y la atenuante de embriaguez no habitual.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Cabo Cruz, de Marsella, con carga general; y Ramón, de Vigo, con su equipo; el quechemarín San Basilio, de Puenteareas, con carga general, y el yate Sardinia, del Havre, con su equipo.

Se despacharon: el Villarramiel, para Ribadavia; el Cabo Cruz, para Ferrol, y el Ortegual, para Ortigueira, con carga general.

El vapor francés La Champagne que tenía anunciada su salida para ayer, con destino a la Habana, no ha llegado todavía. Espérase que llegue hoy.

DE EL FERROL

23 Noviembre 1905. El «Balmore» Atracó hoy a los muelles de la Cabana el vapor inglés Balmore, con objeto de alijar la carga de esparto que conduce a bordo.

Ahora parece que se trata de vararlo a fin de hacerle las reparaciones necesarias en los fondos.

El Rey Eduardo En contestación al telegrama de felicitación que el regimiento de Zamora envió el día de su santo a su coronel honorario el Rey Eduardo, recibió ayer el conde Sr. Antón una atenta comunicación del ministro de Estado inglés encargándole transmitiese al coronel, jefes, oficiales, clases y soldados del referido regimiento, las gracias más expresivas en nombre de Eduardo VII.

Los heridos del «Cisneros» Abandonaron ayer el Hospital militar los marineros que formaban parte de la dotación del Cisneros y que al ocurrir el naufragio sufrieron heridas y lesiones.

A fines del mes actual celebrará La Piña en el teatro Jofre una velada en obsequio a las distinguidas familias de sus socios.

Accidente desgraciado En el taller de sierras mecánicas del Arsenal ocurrió ayer tarde una sensible desgracia. El operario Rosendo López fué alcanzado por un madero que se hallaba labrando produciéndole graves heridas.

Recogido por sus compañeros fué trasladado al Hospital de Marina.

Noticias de Marina Ha sido declarado excedente forzoso el segundo capellán de la Armada D. Trinidad Pezan.

Acordóse exceptuar del derecho de practico a los buques portugueses menores de 80 toneladas.

Desestimóse instancia del contador de navío D. Fernando de Lanuza que solicitaba se declarase de texto la obra de contabilidad para Hospitales, de que es autor.

Ordenóse que se asigne un contador de navío.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 24 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—Celanova: D. Manuel Cougl Alvarez con D.ª Benita, D.ª Josefa y D. Laureano García, sobre elevación a públicos de documentos menos solemnados, Licenciados Méndez Brandón y Blanco Rajoy.

Puenteareas: D. José Fernández Sotelo con D. José Alonso Alvarez, sobre reivindicación de una finca. Menor cuantía.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Santiago: contra D.ª Manuela del Río Boo y D. Dagoberto del Río Carnota, por adulterio. Licenciados Corvino y Dafonte.

En el pleito promovido en el juzgado de Puenteareas por D. Luis Rodríguez González, contra D.ª Mercedes González y González, sobre nulidad de actuaciones, se dió sentencia confirmando la del inferior, por la cual se declara no haber lugar a la nulidad de actuaciones solicitada por el D. Luis, a quien se imponen todas las costas del incidente.

Se ha dictado sentencia en el litigio sostenido en el juzgado de Laín entre doña Josefa Fernández García y doña Jesús García Varela, sobre tercera de dominio.

Por dicha sentencia se confirma la del juez de la lin que estima la demanda de tercera y desestima las excepciones y petic

cos que ayer sostuvieron una pedrea en el Campo de la Estrada.

El día 30 del corriente, a las once de la mañana, darán comienzo en la Facultad de Medicina de Santiago, los ejercicios de oposición a plazas de médicos titulares.

El gobernador civil, como presidente de la Junta provincial del censo del ganado caballar mular, dirigió una circular a los alcaldes y esta provincia encareciéndoles que la en vista de la mayor brevedad un ejemplar de los estados remitidos a los respectivos Ayuntamientos, expresando en el mismo el número de ellas y hechas ocurridas por diferentes conceptos en dicho ganado.

La Comisión provincial acordó que los suministros hechos a las fuerzas del ejército y guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes actual, se paguen a los siguientes precios:

Ración de pan, 0'31 pesetas; de cebada, 1'40; de centeno, 1'20; de maíz, 1'16; de paja, 0'49; de yarba seca, 1'16; litro de aceite, 1'34; kilogramo de carbón vegetal, 0'14, y de leña, 0'07.

El juez recibió ayer declaración de Enrique Alvarez, sirviente de D. José Mombiedo, a quien acusa éste de sostener tratos ilícitos con su esposa, y de haberlo amenazado con un cuchillo.

Alvarez negó que existan ni hayan existido tales tratos y dijo que si había amenazado a su amo fué para defender a aquella, a la cual maltrataba diariamente el Sr. Mombiedo cuando regresaba a su casa después de pasarse las noches fuera de ella.

Como no resultan probados los delitos de que se le acusa, hoy será Alvarez puesto en libertad.

No es exacto que, como decía ayer un colega local, se busque a la señora de Mombiedo para detenerla, pues no se ha librado por el juez ningún mandamiento en este sentido.

Falleció ayer en esta ciudad la virtuosa señora doña Tomasa Carballo Fachal, que entre sus extendidas relaciones gozaba de general estimación.

Enviamos a la apreciada familia de la finada nuestro sincero pésame por la dolorosa pérdida que sufre.

El presidente de la Liga de Amigos D. Narciso Túnex de Prado nos participa en atento B. L. M. que aquella Asociación se ha trasladado al primer piso de la casa número 36 de la calle Real, donde se halla ya instalada.

Agradecemos al Sr. Túnex el ofrecimiento que nos hace del nuevo domicilio social.

Noticia de interés para las señoras. Ha llegado a la Coruña el representante de la renombrada casa especial de equipos para novias de las Sres. Ruiz de Velasco y Martínez, de Madrid, con un inmenso muestrario de confección de ropa blanca finísima y otras novedades propias de la estación. Se hospeda por pocos días en el Hotel de Francia.

Viuda de H. Hervada. REAL, 86.—Muebles.

Modistas. Se necesitan PRIMERAS OFICIALES en la casa Al Bon Marché.

Yo a los palacios subí, yo a las cabañas bajé, Licor del Polo pedí y en todas las partes lo hallé.

Viuda de H. Hervada. REAL, 77.—Juguetería.

Lechería moderna, Fuente de San Andrés 26. A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado escocido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil a 38. Se sirve a domicilio.

Viuda de H. Hervada. REAL, 14.—Biodras para molinos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política

El subsecretario de gobernación y los empleados. MADRID 22 (22'45 h.)

El Heraldo dice que los sitios funcionarios del ministerio de la Gobernación han negado rotundamente que en virtud de las diferencias surgidas entre ellos y el subsecretario del ministerio hayan amenazado con dimitir colectivamente en el caso de que aquel continúe en su puesto.

Gobernador que no se posesiona. MADRID 22 (22'45 h.)

El gobernador civil de Valencia ha desistido de posesionarse de su cargo a causa de su mal estado de salud.

Firma del rey. MADRID 23 (11'30 h.)

Hoy firmó el rey los decretos siguientes: Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre la emigración. Señalando el día 17 de Diciembre para la elección parcial de senadores por la Universidad de Granada y por Valencia y para la de diputados por Loja y Roquetas. NombRANDO consejero de Estado al marqués de Aguilar de Campoo. Idem secretario general del mismo a don Balbino Unquera.

Consejos de ministros

En casa del Sr. Montero Ríos. MADRID 23 (0'30 h.)

En el domicilio del Sr. Montero Ríos se reunió esta noche los ministros para celebrar Consejo.

El Sr. Gullón detalló el viaje del rey al extranjero.

Se aprobó el proyecto de ley sobre la emigración, ya concido.

Este proyecto se leerá en el Senado.

Al salir el Sr. Gullón desmintió que haya pensado retirarse del Gobierno.

Anunció que a fines de Marzo vendrá a Madrid el rey Eduardo y que a fines de Abril nos visitará el Emperador Guillermo.

Respecto al viaje del rey de Portugal nada sabe.

Interrogado el Sr. García Prieto sobre la dimisión del alcalde de Barcelona, dijo que nada se había acordado.

Negó que se hayan ocupado de la combinación de gobernadores.

Insistió en que renuncia al banquete que tratan de ofrecerle.

En Palacio. MADRID 23 (1'30 h.)

Esta mañana celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el rey.

El Sr. Montero Ríos pronunció su acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Hizo una extensa información sobre los debates parlamentarios, y sobre la impresión que han causado los presupuestos, exponiendo los propósitos del Gobierno de que estos se aprueben oportunamente.

El rey dió cuenta a los ministros de las impresiones de su viaje por el extranjero y de las manifestaciones de simpatía recibidas.

LAS CORTES

Congreso

La sesión de ayer. MADRID 23 (16'45 h.)

Abrese a las tres y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo. Prometen los Sres. Albó y Mella y otros prestar juramento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de ROMANONES declara, contestando a una pregunta del Sr. Ordóñez, que sobran carreteras y que faltan caminos vecinales.

El Sr. ECHegaray dice que se han agotado los créditos para carreteras.

El Sr. OSMa pide varios datos sobre el comercio de exportación e importación.

Pide también los informes que han servido de base para afirmar que la supresión de los derechos de consumos sobre los trigos y sus harinas no ha llegado a beneficiar a los consumidores.

El Sr. SALA pregunta que tarifas servirán para concertar los tratados de comercio.

El Sr. ECHegaray dice que el propósito del Gobierno es el de hacer los tratados después de aprobado el nuevo arancel.

Contra los consumos

Una reunión de protesta contra el impuesto. MADRID 23 (10'30 h.)

Anoche se celebró en Madrid una reunión para protestar contra el impuesto de consumos.

La concurrencia fué muy numerosa. Hablaban varios oradores.

Pablo Iglesias recabó una acción separada, porque entiende que los gremios y los obreros unidos entorpecerían la finalidad.

D. Melquiades Alvarez y los demás oradores convinieron en la necesidad de que se nombren varias comisiones, entre ellas una de propaganda.

Información parlamentaria

La comisión de presupuestos. MADRID 22 (22'45 h.)

Esta noche quedó constituida la Comisión de presupuestos.

Nombrose presidente al Sr. Moret y secretario al Sr. Sagasta (D. Barnardo).

Se nombraron las subcomisiones en que aquella se divide.

El rey de Portugal

Su viaje a París.—La llegada. MADRID 22 (22'50 h.)

Llegó a París el rey Carlos de Portugal. El recibimiento que se le hizo fué muy entusiasta.

Las tropas cubrieron la carrera hasta el ministerio de negocios extranjeros, donde el marqués se hospedó.

Entre Loubet y el soberano portugués se cambiaron las obligadas visitas.

Esta noche obsequiará al rey con un banquete de gala en el palacio del Eliseo.

El banquete.—Los brindis. MADRID 23 (11 h.)

Anoche celebró en el Palacio del Eliseo el banquete de gala en honor del rey Carlos de Portugal.

Loubet brindó por la reina y por la prosperidad de Portugal.

Afirmó que son muy cordiales las relaciones entre Portugal y Francia.

El rey Carlos dió gracias por el recibimiento que se le había hecho.

Expresó su confianza de que la visita que hace a París será un testimonio de amistad entre ambos países.

El crimen de Cetina

Tres condenados a muerte. MADRID 23 (10'30 h.)

Comunican de Zaragoza que hoy terminó en aquella Audiencia la vista del famoso proceso instruido por el crimen de Cetina.

Asistió numeroso público.

El veredicto fué de culpabilidad.

Los tres procesados fueron condenados a muerte.

Este fallo fué muy bien recibido por el público.

Proyecto sobre la emigración

Líneas generales de la nueva ley. MADRID 23 (0'30 h.)

El proyecto de ley sobre la emigración, que se leerá en el Senado, abarca los puntos siguientes:

Considérase libre la emigración.

Sólo se prohíbe emigrar a los menores de edad y a los sujetos a quintas y a responsabilidad penal.

A las empresas de los buques que se dediquen al transporte de emigrantes se les exigirá una garantía pecuniaria para responder de los contratos que hagan con los emigrantes.

Aquellas empresas deberán designar sus agentes para que los conozcan las autoridades locales.

Créanse juntas locales para que conozcan en los contratos.

Se crea también un Consejo general de emigración.

Varias noticias

El robo al Banco. MADRID 23 (11 h.)

En Oporto ha sido interrogado el autor del robo en la sucursal del Banco de España en Segovia, sobre la forma de que se valió para llevarlo a cabo.

Dijo que él no había realizado el robo, sino que encontró 50.000 pesetas.

Mañana someterá a un nuevo interrogatorio.

Los estudiantes. MADRID 23 (12 h.)

Muchos estudiantes de la Universidad central continúan siendo partidarios de la huelga. Hoy sólo entraron en clase los de cuatro cátedras.

Los demás, formando varios grupos, permanecieron en actitud pacífica a la entrada. La policía vigila los alrededores de la Universidad.

La conferencia ferroviaria

Cuarta sesión. MADRID 23 (13'50 h.)

Hoy volvió a reunirse la conferencia ferroviaria.

El Sr. Farias pregunta que harán las compañías si el Gobierno se decide a establecer la modificación de las tarifas.

Contestó el Sr. Borrell que solo los tribunales pueden modificarlos por existir contratos que han causado estado para las compañías.

El Sr. Balboa pide que las Cámaras de Comercio y las compañías ferroviarias se pongan de acuerdo para llevar al Código la materia de ferrocarriles.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) pide que se establezcan billetes baratos para los estudiantes, con el fin de fomentar las excursiones escolares y se levanta la sesión.

Romanones satisfecho. MADRID 23 (22'45 h.)

El ministro de Fomento muéstrase satisfecho del resultado de la conferencia ferroviaria.

Cree que las compañías cederán ante la unanimidad de la opinión de los productores.

Seguramente—dice—obtendremos la tarifa única y otras ventajas, como la rebaja de la tarifa para los viajeros de tercera clase.

Extranjero

Correspondencia capturada. MADRID 23 (22'23 h.)

Telegrafían de Tángor que los soldados leales han capturado la correspondencia que desde Fez remitían al Pretendiente.

La revolución en Rusia. MADRID 23 (22'23 h.)

Telegramas de Petersburgo recibidos en París dicen que adquiere gravísima proporciones la revolución agraria.

Turquía y las potencias. MADRID 23 (11 h.)

Comunican de Constantinopla que el Sultán de Turquía ha rechazado el ultimatum que le dirigieron las potencias.

La pesca en el Miño. MADRID 23 (11 h.)

Dicen de Lisboa que el gobierno portugués ha propuesto al de España el nombramiento de una comisión mixta que estudie el régimen para la pesca en el río Miño y en la costa de Algar para evitar los continuos conflictos que surgen.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAMA)

NOMBRES PÚBLICOS	Día 21	Día 22
4 por 100 interior	79'50	79'55
Idem fin corriente firme	79'55	79'55
6 por 100 amortizable	98'75	98'85
ACCIONES		
Banco de España	425'00	427'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	387'00	389'00
CAMBIOS		
París, vista	27'65	27'60
Londres, vista	82'08	82'05
BOLEA DE PARÍS		
4 por 100 exterior español	100'02	100'00
3 idem francés	92'85	93'15
Idem	100'00	100'00

ADVERTENCIA

Por consecuencia del temporal quedó anoche interrumpida la comunicación telegráfica con Madrid, motivo por el cual no ha llegado a nuestro poder el final de la sesión del Congreso ni el resto del servicio telegráfico.

Notas útiles

helicóptero religioso. Santos de hoy.—San Juan de la Cruz y Crisógono.

Santos de mañana.—Santa Catalina y Gonzalo.

Movimiento de población. Día 23.—Nacimientos: Antonio Fernández Rey, Manuela Suárez Díaz y Antonio Villares Méndez.

Defunciones: Rafael José Patrio Castro, 2 años (ataque campari); Manuel García Lago, 64 años (ataque campari); María Mosquera Suárez, 6 años (bronquitis); Juan Suárez Zes, 85 años (parálisis espinal) y Antonia Ponte Barbeito, 75 años (lesión orgánica del corazón).

Matrimonios: Ninguno.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Huéspedes: Fijos y temporales; limpieza y precios módicos.—San Andrés, 16-2.

Fábrica de Gas y Electricidad. Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos la portería de la casa número 65 de la calle Real.

LA Tintorería de París

(NOMBRE REGISTRADO) DE Ed. DESLANDES y C.ª

NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN LA CORUÑA

Calle Real 25

FABRICA MODELO

LUGAR DE LA CAMPOSA, NUM. 10 EN MONELOS

San Francisco del Desierto

Hierros para construcciones, vigas, carriles, chpsps, etc., de la fábrica de San Francisco del Desierto, de Bilbao.

Tubos de cobre de todas dimensiones. Se sirven pedidos de la cantidad que se quiera a los precios de tarifa.

Diríjase al representante general de dicha fábrica, Alejandro San Martín, Feijóo, 1, Coruña.

PRIMERA CASA

en turronec legítimos y peladillas de Alcoy

—DE— AMADEO SEGURA

Esta casa tan conocida y apreciada del público, sigue expendiendo los mejores géneros en esta clase.

Mucho ojo y no equivocarse. Su despacho: ANCHA DE SAN ANDRÉS, 27

Se traspasa ó arrienda la casa establecimiento del

Papel del Estado

VALORES DE TODAS CLASES

Préstamos, créditos, anticipos y pagarés.—Operaciones en el Banco de España.—Seguro de incendios y sobre la vida.—Se encargan de comprar vender ó intervenir valores públicos los Corredores de número Juan Eduardo García de Dion y don José Pan de Saluce.

Cañón Grande, 23.—La Coruña

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yeso, azulejos, cerámica, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor. Estrella, 6, Coruña.—Sucesal, Meneles, 15.

pintoresco sitio de Vista Alegre en la carretera de la Coruña, donde bifurca la de Sada a un kilómetro de Betanzos.

Para el traspaso dan razón en el mismo local y para el arriendo su dueño D. José Gerardo Alonso, de Betanzos.

HERNIAS

(Quebraduras)

DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS O PIRS, DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y MATRIZ

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID.—PRADO, 22

El director técnico y reputado ortopédico de este gran Gabinete, llegará a la Coruña y recibirá de once a seis en el Hotel de Francia los días 26 y 27 de Noviembre, y en Lugo los días 28 y 29, Hotel Méndez Núñez, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este especialista ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor contenido curativo para las hernias, inventado por el señor médico especialista director de esta casa con patente de invención por 20 años n.º 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta ortopédica en la Coruña los días 26 y 27 de Noviembre en el Hotel de Francia, y en Lugo los días 28 y 29 en el Hotel Méndez Núñez.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista, Prado, 22

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por otros ortopédicos que no son los de esta casa.

Unicos Licor y Elixir de los

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola de Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en la Coruña.—Al por mayor, Luciano Soler, Real 29. Detalle: Cooperativa Cívico Militar; José Fojón Paña, calle de San Andrés, 53; Luis Martínez Pérez, Real 80; Francisco Caballero, La Francia, Real, 7; Alonso y Vega, La Lonja de Viveres, Castelar, 14; Baig, No Dans y Hermano, Juana de Vegos, 3; Jorge Navarro; Ignacio Calvelo, San Nicolás, 12, y Antonio Cabanela, Fuente de San Andrés, 18.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO)

AGENCIA DE LA CORUÑA.—Calle Real, 10

Director, RAFAEL HERVADA

Descontamos con un interés reducidísimo y en el acto los cupones de interior 4 0/0 vencimiento 1.º de Enero y los de amortizable 15 Febrero próximo.

Agendas Bailly-Bailliere desde 0'80 pesetas.—El resto en 1/2 día por plana, 1 día, y con secante, las vende esta casa a la mitad de precio que en otra parte.—Zaragozanos a 0'5.—Tacos para almanaque a 0'15; el ciento a pesetas 12'50; el millar 117'50.—Recibidas las papeles de Nachebuna. Lindisimas desde 0'05 céntimos.

PAPERERIA LOMBARDO, Real, 6

DOÑA TOMASA CARBALLO FACHAL

VIUDA DE LÓPEZ

Ha fallecido en el día de ayer

R. I. P.

Su director espiritual don Jesús Froire, su nieto don Eduardo Guyat, su hermana doña Sofía Carballo y su sobrino don Rosaldo González

RURGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a la conducción de su cadáver, hoy 24, a las cuatro (hora oficial) y a los funerales de entierro y honras los días 25 y 27 a las diez y media (hora oficial), en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor anticipan gracias.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Real, 40.

BAZAR DEL SIGLO XIX
FILTROS NORTEAMERICANOS
PERCHAS "UNION," NOVEDAD
ARMAS Y UTENSILIOS DE GAZA
Viuda de H. Hervada
REAL, 77

Hamburg-Sudamerikanische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores
Directamente para Montevideo y Buenos Aires
CAP FRIO el 24 de Noviembre
SANTA RITA al 5 de Diciembre
CAP VERDE el 23 de idem

Hamburg América Linie
Viaje Extraordinario
Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA y GUANTANAMO
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Otto Gerdtzen - Gijón
GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA
Cabestrantes de vapor para vapores pesqueros
Cables de acero. Tuberías para calderas marinas de acero y latón

Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA
LINEA DE CUBA Y MEXICO
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XIII
LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONSERRAT

Deutscher Lloyd-Bremen
Compañía de vapores correo de Lloyd Norte Alemán
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente
Erlangen el 25 de Noviembre
Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Compañía General TRASATLANTICA FRANCESA
VAPORES CORREO FRANCESES
Viajes rápidos para la Habana y Veracruz
El 1.º de Diciembre saldrá del puerto de la Coruña el nuevo y magnífico vapor Sain Laurent

Tónicos genitales del Dr. Morales
Célebre píldora para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermaterrea y esterilidad.
Cuenta 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Compañía de las Mensejeras Marítimas
Vapores Correos Franceses
Servicio del Océano Atlántico
VIAJES RAPIDOS A LA AMERICA DEL SUR
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, (sin cuarentena) saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el magnífico vapor correo de 6 488 toneladas Laos

The Pacific Steam Navigation Company
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico.
PANAMA el 26 de Noviembre
INGA el 5 de Diciembre
ORISSA el 10 de idem
GAELIC el 24 de idem
OROPESA el 7 de Enero
ORAVIA el 21 de idem

Solución Benedicto Croosotal
De glicerio-fosfato de cal con
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Amburg América Linie
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES-CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El 1.º de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico el vapor Albingia
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª

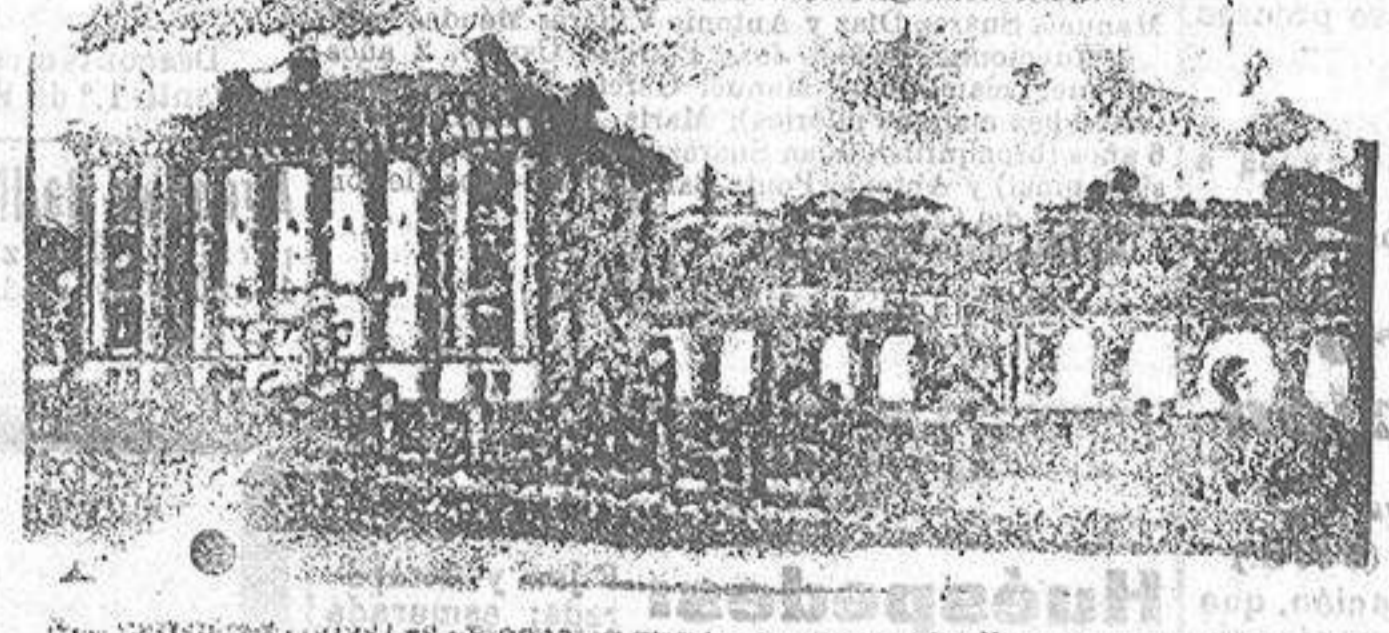
Compañía de las Mensejeras Marítimas
Vapores Correos Franceses
Servicio del Océano Atlántico
VIAJES RAPIDOS A LA AMERICA DEL SUR
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, (sin cuarentena) saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el magnífico vapor correo de 6 488 toneladas Laos

COMPANIA
Mala Real Inglesa
VAPORES CORREOS
Salidas del puerto de la Coruña
LINEA DE CUBA
Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 8 de Diciembre el magnífico vapor Severn
Admite carga y pasajeros.
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, lo cual garantiza la Compañía) saldrá de este puerto el 9 de Diciembre el magnífico vapor correo Thames

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

ASMA y GATARRO
Operaciones: Tos, Reumas, Neuralgias, etc.
1.000 sobres 3 pesetas

"LAHEMEYER,"
Compañía anónima de construcciones e instalaciones electro-mecánicas
BILBAO
Representantes Generales en ESPAÑA de la Sociedad Anónima de Electricidad
FELTEN GUILLAUME LAHMEYERWERKE DE FRANKFURT
Instalaciones completas de centrales de electricidad
Dinamos, electromotores, transformadores y demás materiales para el ramo eléctrico
Turbinas VOITH de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión
motores de gas, bombas, calderas y máquinas de vapor
Talleres de construcciones y reparaciones
Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



OBJETOS PARA REGALOS
cartas, pitilleras, tarjeteros, monederos
albunus, vases, neceseros etcétera
Devoionarios
INICIALES DE PLATA Y NICKEL
Artículos de piel para viaje
tarjetas de visita. - Tarjetas de felicitación
Ultima novedad, tarjetas postales que ablan y cantan?
REAL 61 - Papelería de Ferrer - REAL 61

Sales naturales de LA TOJA
EXTRAIDAS
de las aguas minerales por evaporación en el vacío

Contienen absolutamente todos los elementos de las maravillosas aguas de La Toja y su uso está recomendadísimo para la preparación a domicilio de baños generales y locales con iguales resultados a los que se obtienen en el Balneario.
Frasco grande (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para adulto) Ptas. 3
Frasco mediano (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para niño) 2
Frasco pequeño (para lavados y baños locales) 1,50

De venta en las principales farmacias y droguerías.
En Coruña: Farmacia de los Sres. Sucesores de J. Villar, G. Villabrille y E. Baleige, D. Fermín Casares é Hispano Americana, droguerías de Villar y Bescansa, y Casas de baños La Salud, de D. Ramón Dorrego y La Primitiva, de la Sra. Viuda é Hijos de Juega.

LA TOJA - Pontevedra
PEPTONA
ORTEGA
Par aconvalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo etcétera.
Farmacias: León, 13.- Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Aguas de Villaza (ORENSE)
Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago, vías urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.
De venta en farmacias y droguerías.
COOPEATIVA y la VIDA, Castellar 17

Ron viejo de Cuba
UNICO EN ESPAÑA LEGITIMO
Piano vertical se vende
Reposo, 3.-1.º
Se venden las casas
núm. 38.
del Riego de Agua y de la Paza de Azcárraga de esta ciudad, y las números 1.º al 15 inclusive, situadas en Lagos de Orros (Birloque). Da razón Don Manuel Pérez Porto, San Andrés 84, 1.º